

daña contra esta familia augusta, arrebató en el mismo año á la Princesa Gisela hermana del Emperador, á la prudente y piadosa abadesa de Chelles que tan tiernamente amaba, á la Princesa Rotruda su hija mayor, y, lo que mas interesaba á su política y afecto, á su primogénito el Príncipe Carlos. No le quedó mas que á Luis Rey de Aquitania de tres hijos que tenia en estado de reinar. Carlo-Magno amaba tanto á las personas de su sangre, que no pudo menos de dar con tan repetidas pérdidas aquellos indicios de debilidad que desde luego merecen perdon en los hombres grandes; pero si los lloró algo mas de lo que convenia á su clase y á su carácter, tambien miró estos dolorosos golpes como avisos del cielo, y así principió á pensar en la muerte con mas seriedad que nunca. Procuró tambien consolarse con las buenas prendas del Príncipe que le quedaba, porque Luis tenia todas las virtudes de los particulares, y manifestaba que no le faltaban las que tenian los Príncipes. Referian cada dia al Emperador algun rasgo glorioso del Rey de Aquitania, y para afirmarse de que no le engañaban, envió con pretexto de diversos asuntos, algunos oficiales de su confianza para que examinasen de cerca la conducta del Rey jóven. Contáronle maravillas sobre maravillas: que las leyes del estado y de la Religion, la justicia, la policia y la decencia eran perfectamente observadas: que el palacio del Rey era magnífico, y sin embargo estaba el pueblo en la abundancia por no estar recargado de impuestos. „Amigos, exclamó este buen padre

volviéndose hácia algunos señores de confianza que estaban presentes: alegrémonos, que este mozo es mas prudente que yo.”

Desde luego quiso hacer testamento para asegurar sus ahorros á los pobres y á las iglesias (1). Distribuyó en tres partes el oro, la plata, las piedras preciosas y generalmente todas las joyas y los adornos del palacio. Reunidas las dos primeras partes, las dividió en veintiuna, mandando que al punto las pudiesen su sello y las repartiesen despues de su muerte á otras tantas iglesias metropolitanas de sus estados: bien que cada metropolitano debia tomar para su iglesia un tercio de éste legado, y repartir los otros dos entre sus sufragáneos. Las veintiuna metrópolis nombradas son: Roma, Ravena, Milán, Friul, Grado, Colonia, Maguncia, Saltzburgo, Tréveris, Sens, Besanzon, Leon, Ruan, Arlés, Viena, Tarantasia, Embrun, Burdeos, Tours y Bourges. No se nombran entre otras metrópolis las de Nanci, Aix y Narbona: Eausa habia sido arruinada por los sarracenos, y aun no se habia transferido á Auch la dignidad de metrópoli; y á la ciudad de Aix dicen algunos autores que todavía se la disputaba este título. Mas podia Carlo-Magno tener alguna razon para omitir esta ciudad y la de Narbona que sin duda es de las mas antiguas metrópolis de Francia: quizás sería por haber otorgado á estas iglesias alguna donacion especial.

En cuanto al último tercio del todo, reservaba

(1) *Eginard. Vit. Carol. M. pag. 887.*

para sí el uso hasta la muerte, y después de esta se debían hacer cuatro partes: la primera se añadiría á los legados de las iglesias; la segunda se repartiría entre sus hijos; la tercera debía distribuirse á los pobres, á quienes trataba como á su propia familia; y la cuarta á los esclavos que servían en el palacio. También ordenó que á la parte de los pobres se reuniesen todos los vasos de cobre y de hierro, todas las armas, vestidos y muebles de la casa del Emperador. No permitió que se distribuyesen los ornamentos y vasos sagrados de su capilla, pero mandó que se vendiese su librería para beneficio de los pobres. Había entre las curiosidades de su tesoro tres mesas de plata y una de oro, consistiendo su mas reducido valor en el metal, porque pasaban por piezas maestras de aquel tiempo. Fueron estas mesas también objeto de su piadosa liberalidad; porque la primera que era cuadrada y contenía el plan de Constantinopla, la regaló á la iglesia de San Pedro: la segunda que era redonda y contenía la descripción de la ciudad de Roma, la legó á la iglesia de Ravena: la tercera que contenía en tres planos orbiculares el mapa del mundo entero, y la mesa de oro las unió á la parte de los pobres y á la de sus herederos naturales que siempre tenía placer de confundir con aquellos: tal era la caridad de este Príncipe con los mendigos, y el celo del exterior de la casa de Dios.

67. Aun tenía mas cuidado de restablecer ó conservar el orden canónico en la gerarquía. Había algunos años que él permitió que la elección de los

obispos se hiciese por el clero y el pueblo según el uso antiguo casi abrogado por sus antecesores. Movidos los primeros pastores de sus cuidados y de su beneficencia, habían dado á sus sacerdotes los reglamentos mas proporcionados para restituir el esplendor á su ministerio. Estábales prohibido vivir con mugeres, entrar en las tabernas, llevar armas, mezclarse en los negocios seculares dando finezas, y llevar á los tribunales legos sus asuntos. Celaban el que instruyesen exactamente al pueblo en las fiestas y domingos, que administrasen el viático y la extremaunción á los enfermos, y el que en todo se acreditasen de dignos dispensadores de las cosas santas con su modestia, su piedad y su desinterés, principalmente en la administración del bautismo y de los demás sacramentos. Mandábase á cada sacerdote mantener el aseo en su iglesia. Hacíanse de los diezmos tres partes: la primera para la fábrica y los ornamentos sagrados: la segunda para los pobres y los peregrinos; y la tercera para los sacerdotes. Estaba reducido el derecho del asilo de las iglesias á los justos límites, porque los particulares no podían violentar de modo alguno á las personas que se refugiaban en el lugar santo, aunque fuese en el átrio ó portal; pero podían prender al culpado para presentarle al juez.

Habían ya reformado un abuso todavía mas perjudicial que mucho tiempo antes había introducido la ignorancia y la pereza de ciertos prelados, que encargaban á los corepiscopos la mayor parte de sus funciones, aunque estos de ordinario no habían recibi-

do mas órden que el sacerdocio (1). El religioso Emperador mandó sobre tan importante cuestion que se consultase á la santa Sede segun los cánones, que mandan que sean examinadas por ella las causas de mas importancia. El Papa Leon respondió, que conforme á la disciplina de los antiguos concilios de Ancira y de Neocesarea, en la que los corepiscopos se ponen en la clase de los sacerdotes, se les debia escluir de las funciones episcopales, y reputar nulas las órdenes que hubiesen conferido. Redujeron, en consecuencia de la decision pontificia y el parecer sinodal de los obispos de Francia, á los corepiscopos á la clase de los sacerdotes de la campaña, y les prohibieron que osásen dar el Espíritu Santo con la imposicion de las manos, ú ordenar sacerdotes, diáconos ó subdiáconos, ni dar el velo á las vírgenes, ni consagrar el santo crisma, ni los altares, ni bendecir como los obispos al pueblo en las misas solemnes. Mandaron tambien repetir las órdenes y las consagraciones que hubiesen recibido los ministros, sin recelo de profanar por esto un sacramento que ellos no podian administrar. Prohibieron espresamente por último, que en adelante se instituyesen corepiscopos, aunque no por eso dejaron de subsistir por mas de un siglo, bien que con menos abuso que antes; y así desde la mitad del siglo nono ya no se habla de ellos ni en el oriente ni en el occidente.

Otro abuso, contrario á las reformas muchas veces intentadas, era la necesidad en que se creían los

(1) *Baluz. not. in Capitular. pag. 1058. tom. 1.*

sacerdotes y obispos de asistir á la guerra. Habian obscurecido hasta este punto los verdaderos principios la obligacion de contribuir á la defensa del estado en razon de los grandes dominios que en sus iglesias poseian; y habian contribuido á este error las preocupaciones de una nacion enteramente guerrera, que miraba con desprecio al que no veía en el campo de batalla. Ilustrados despues, presentaron todos los órdenes del estado un memorial al Emperador, suplicándole que ya en adelante no fuesen los obispos al egército como antes, y que solo asistiesen dos ó tres de los mas virtuosos y mas instruidos para dar la bendicion y reconciliar á los combatientes que estuviesen en peligro; y que los sacerdotes solo fuesen para ejercer las funciones espirituales por eleccion de sus obispos (1). Los señores declaraban en el memorial que de ningun modo pensaban en utilizar esta mudanza para arrebatarse los bienes eclesiásticos con el pretexto de que sus titulares no se armaban ya por la patria; sino que por el contrario se opondrian con todo su poder á estas usurpaciones, y aborrecerian á sus usurpadores como á escomulgados y sacrílegos, con quienes no se reunirian en la iglesia, ni en palacio, ni en la mesa, ni en el combate, sin tolerar comunicacion con ellos ni en cuanto á los criados ni en cuanto á los caballos.

Carlo-Magno se alegró mucho de encontrar en sus vasallos disposiciones tan conformes á sus deseos. Acojió favorablemente á los que le presentaron el me-

(1) *Capitular. tom. 1. pag. 405.*

morial, y para dar mayor valor á estos reglamentos envió su publicacion á una numerosa asamblea, verificándolo por un capitular en que declara, que pretendiendo corregirse á sí mismo y dar ejemplo á sus sucesores, ordena, con el parecer de la santa Sede, de los obispos y de todos sus fieles vasallos, que el Príncipe no tenga en su ejército mas que dos obispos con algunos sacerdotes capellanes; y que cada comandante tenga un sacerdote para oír las confesiones, decir la misa, y suministrar á los enfermos el viático y la unción, sin que jamás puedan estos clérigos tomar las armas ni tener parte en el combate. Y recelando que las antiguas preocupaciones en favor de llevar armas no envileciesen á los eclesiásticos, declara el Emperador, que no pretende perjudicar á la dignidad del obispado, y que así enviarán los preladados á la guerra sus vasallos bien armados, y de este modo no habrá pretesto alguno para apoderarse de sus bienes. Prohibió igualmente á todos los legos poseer los bienes eclesiásticos no siendo á título de *precario*, especie de enagenacion por tiempo señalado. Atribuye la ruina de muchos estados á la usurpacion de los bienes de la Iglesia, y á la costumbre perniciosa de obligar á los obispos á tomar parte en la guerra; pero á lo que principalmente creía estar vinculada la maldicion divina, era á la impureza, al adulterio, y á los excesos que deshonran la naturaleza. „Tales delitos, dice, son los que han causado la perdicion de los reinos y de los Reyes; y pues nosotros con el auxilio del cielo, hemos ganado hasta aquí

grandes victorias y conseguido muchas conquistas, debemos preservarnos de que este vicio desolador nos despoje de estas ventajas.”

Nada se escapaba á su prudencia y vigilancia; y así en otros capitulares encarga á los obispos que no ordenen sacerdotes sin haberlos bien examinado; que no hagan demasiado frecuentes las excomuniones, y que no las intimen sino por fuertes razones. Hállanse todavía en las leyes y usos de Francia muchos reglamentos llenos de prudencia que deben á él su institucion. Él fue el que ordenó á los jueces que llama condes estar en ayunas cuando hacen justicia, y condenó á cortar la mano á los falsarios: hasta la abstinencia de la cuaresma mereció toda su atencion. Habiendo arrojado de su diócesis los obispos de la Galla á un sacerdote escocés solamente por sospechas de haber comido carne en dia prohibido, tuvo esta culpa por digna de la reprehension general, é hizo llevar al culpado á su obispo natural para que le juzgase según los cánones, y escribió con energía al Rey Offa encargándole que pusiese fin á este asunto.

Pero nada puede dar idea mas enérgica ni mas justa de la política cristiana de este Príncipe que dos memorias particulares cuya fecha es del año 811, en las que habia preparado diferentes cuestiones para proponerlas en la asamblea de obispos y señores. Está concebida en estos términos la primera: „yo separaré los obispos y los abades de los condes, y desde luego preguntaré á estos ¿por qué dificultan auxiliarse recíprocamente así en el ejército como en las fron-

teras, cuando se trata de la defensa de la patria comun (1)? ¿Por qué miran con tanta envidia los bienes que sus iguales poseen? ¿Por qué dan abrigo á los vasallos de sus compañeros que se refugian en sus casas? ¿en qué estorban los eclesiásticos el servicio de los legos, y en qué perturban los legos á los eclesiásticos en sus funciones? Sobre lo cual se deberá examinar hasta donde pueden mezclarse los obispos y los abades en los negocios seculares, y hasta donde pueden llegar los condes en los asuntos de la Iglesia. ¿Cuál es el sentido de estas palabras del Apóstol: *el que sirve á Dios, no se empeña en los negocios del siglo?* ¿Qué es lo que renuncia el cristiano en el bautismo, y cómo falta á la palabra que allí da? ¿Es erer en Dios como se debe, despreciar sus amenazas y querer quebrantar impunemente sus leyes? ¿No se debe juzgar por las costumbres si somos verdaderamente cristianos? ¿Cuál debe ser la vida de los obispos, nuestros pastores? ¿No deben estos á sus pueblos tanto el buen eemplo como la instruccion? ¿Cuál debe ser la vida de los monges y de los canónigos?"

Presenta la segunda memoria los mismos artículos bajo otro aspecto, y despues añade: „recordemos que el año pasado ayunamos tres veces, y cada una tres dias para conseguir de Dios la gracia de conocer lo que debia reformarse en nuestra conducta; y esto es lo que al presente deseamos poner en práctica. Conozcamos cuales son los deberes de los eclesiásticos para no pedirles sino lo que nos pueden conce-

(1) *Capitular. interrog. pag. 407. Tom. 7. Conciliar. pag. 1148.*

der: roguémosles que nos espliquen con claridad qué es lo que entienden por huir del mundo, y en qué se distinguen los que le abandonan de los que le siguen. Si esta diferencia solo consiste en llevar ó no llevar las armas, en ser ó no ser públicamente casados: si es haber renunciado al siglo aumentar sus bienes induciendo á los espíritus débiles con la esperanza del paraiso ó el temor del infierno, á dejar frustrados los herederos legítimos que reducidos de este modo á la vergonzosa necesidad caen muchas veces en bajezas criminales: si es haber renunciado al siglo exaltar á porfía las reliquias de sus iglesias para atraer las ofrendas, aumentar su reputacion, y verse elevados por los obispos á mas altas dignidades: si los eclesiásticos están mas obligados que el comun de los fieles á las promesas de su bautismo: he aquí los puntos que necesitan solucion. En qué se pueden las promesas violar, y qué es lo que se entiende por las pompas de Satanás á las que hemos renunciado: qué error y qué desórden seria que procurasen un obispo ó un abad tener muchos clérigos ó monges, mas bien que tenerlos buenos: cultivar sus talentos con el canto y la lectura con mas cuidado que sus costumbres, y preferir la hermosura de los edificios á la edificacion de las virtudes: son otras tantas cuestiones que llaman tambien la atencion."

No eran vanas exclamaciones estas memorias que cuando vacaba á los negocios apuntaba en el papel, sino un plan efectivo de cómo habia de caminar en el gobierno y en el manejo de los espíritus. No solo

en los parlamentos y en las juntas de los estados, sino en las ocasiones particulares no cesaba, dice Teodulfo de Orleans, de incitar á los prelados al estudio y al amor de la Religión; al clero, á la observacion de la disciplina; á los monges, á la observancia regular; á los cortesanos, á la moderacion y prudencia; á los jueces, á la equidad y desinterés; á los militares, á la disciplina y al valor; á los superiores, á la caridad; á los inferiores, á la obediencia, y á todos al amor de la obligacion y á la concordia. Venia de este modo á ser Carlo-Magno juntamente apóstol, Soberano y padre de los pueblos. Pero la eficacia de sus cuidados estribaba en que no recomendaba virtud alguna de la que primero no diese ejemplo. Llenaba así la esperanza del Pontífice y la de los pueblos que habian restablecido el imperio de occidente en su persona, y aumentaba en él continuamente el esplendor, al mismo tiempo que este iba siempre declinando en el imperio de oriente.

68. El Emperador Nicéforo se distinguia solo por su impiedad, su crueldad y su avaricia; y se alababa no obstante con estravagante seguridad de que era el único Emperador que habia sabido gobernar. Rayó tan alto su locura, que no reconocia más providencia ni poder que el ingenio que él creía tener para el gobierno. Era muy apasionado á los paulicianos ó nuevos maniqueos, que infestaban la Frigia y la Liconia su pais natal, confiado enteramente en sus oráculos y sus supersticiones: y siendo un hombre que se gloriaba de espíritu fuerte, que queria igua-

larse en algún modo al espíritu de Dios, recurría no obstante á sus prestigios ridículos. Mandó trazar al revés el vestido de su concurrente Bardanes, opinando que con este encanto le habia reducido á dejar el imperio. Viósele tambien atar un toro por las hastas, imitando la supersticion de los persas, á un poste de hierro con la cabeza metida en un hoyo, y asegurarle hasta que espiraba furioso deshaciéndose el animal y bramando espantosamente (1). Dió entera libertad á los maniqueos que blasfemaban públicamente contra las imágenes, y llevaba muy á mal que el patriarca los reprendiese. Alojábanse los soldados por su orden en las casas de los obispos y en los monasterios, y trataban como esclavos á los obispos, á los clérigos y á los monges. Aplicaba á usos profanos los bienes eclesiásticos que podia, y se reía sin vergüenza de la piedad de los fieles que habian ofrecido á Dios parte de sus posesiones. Complaciase en la reparticion de tributos con los que oprimió á los pueblos; en cargar los establecimientos de piedad, los hospicios de huérfanos y ancianos, y las iglesias y monasterios aunque fuesen de fundacion imperial. Habia puesto sus mejores heredades bajo el dominio secular, y les hacia pagar los impuestos por entero por el poco fondo que les restaba, aumentando las imposiciones sin medida. Escitó por último de tal modo el odio público, que el patricio Nicetas, uno de los señores mas fieles que tenía, le dijo saliendo ambos de Constantinopla para marchar contra los búl-

(1) *Theoph. ann. 9. pag. 413.*

garos: „Señor, contra nosotros grita todo el mundo, y si nos sucede alguna fatalidad; cuánto tenemos que temer! El Emperador respondió furioso: Dios me ha endurecido el corazón como á Faraon: nada bueno esperéis de Nicéforo.”

69. Avanzó con temeridad contra la opinion de todos los gefes, no queriendo otorgar la paz á los enemigos que se la pedian, y reduciéndolos á tal desesperacion que le acometieron de noche y le mataron en su tienda á 25 de Julio de 811. Los bárbaros anduvieron jugando con su cabeza, y Crumno su Rey mandó hacer al estilo de los scitas un vaso de su cráneo para servirse de él en los convites solemnes. Pereció en esta ocasion la primera nobleza y toda la flor del egército cristiano. El número de cautivos fue grande, y muchos los mártires que los búlgaros, todavía paganos, sacrificaron con despecho, despues de haber intentado que renunciassen á la fe. Estauracio, hijo de Nicéforo, fue desde luego reconocido por Emperador; mas habiendo quedado herido de modo que no podia vivir, proclamaron dos meses despues á su cuñado Miguel Curopolátes; y Estauracio abandonado y reducido á hacerse monge, murió de sus heridas á principios del año siguiente. Miguel, llamado Rhangabé, se mostró benéfico, liberal, magnífico, buen católico y celoso de la verdadera Religion; pero tenia poco talento para el gobierno.

70. Affligíanle los alborotos de la iglesia de Constantinopla, y no descansó hasta haber reconciliado al patriarca Nicéforo con San Teodoro y los demás mon-

ges muy celosos de la pureza de la disciplina. A estos, ó por mejor decir á la Religion, dió la satisfaccion justa que le exigian, condenando y echando fuera segunda vez al sacertote José que habia sido la piedra de escándalo. Nicéforo envió por entonces segun costumbre sus cartas sinódicas al Papa, por no haber podido enviarlas cinco años antes aunque ya era patriarca, por habérselo impedido el último Emperador. Restablecidas la concordia y tranquilidad en la iglesia de Constantinopla, acordó el Emperador Miguel esterminar los paulicianos, discípulos de Paulo, un fanático muy acreditado en otro tiempo en la Capadocia. Practicaban estos las impiedades y las detestables impurezas de los antiguos discípulos de Manés, no obstante que hipócritas y perjuros le anatematizaban. Siguiendo los obispos la antigua tradicion, no querian suscribir á la pena de muerte, á que los jueces sentenciaban á estos hereges; pero el Emperador continuó en perseguirlos á sangre y fuego, por las abominaciones de su culto y sus malas costumbres, y así mandó decapitar á muchos (1). Mas no pudo limpiar de ellos el imperio, porque siendo tan hábiles en sobornar como estravagantes en discurrir, seducían aun á los capitanes que marchaban contra ellos.

71. El segundo año del reinado de Miguel, le envió el Rey de los búlgaros proposiciones de paz, y la principal era que de una y otra parte se entregassen los desertores que se habian pasado al enemigo. Algunas personas piadosas le hicieron escrupulizar en

(1) *Theoph.* pag. 439.